

Distrito Unido de Escuelas Secundarias de Anaheim

AUTORIZACIÓN BAJO DECLARACIÓN JURADA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE UN MENOR DE EDAD

Información del Menor de Edad

POR FAVOR ESCRIBA A MÁQUINA O USE LETRA DE MOLDE

1. Nombre del menor _____ Conocido como (AKA) _____
Apellido Nombre Inic.
2. Escuela que Solicita _____ Grado _____
3. Fecha de Nacimiento del Menor _____ Lugar de Nacimiento del Menor _____
Ciudad/Estado/País
4. Nombre del Padre _____
Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ C.P. _____
Teléfono: Casa (____) _____ Trabajo (____) _____

Información de la Persona Responsable

El menor nombrado anteriormente reside tiempo completo en mi domicilio

5. Nombre del Adulto Responsable del Menor _____
Parentesco _____
6. Dirección _____ Ciudad _____ Estado _____ C.P. _____
Teléfono: Casa (____) _____ Trabajo (____) _____
7. Fecha de Nacimiento de la Persona Responsable _____
8. Además de las Condiciones en el reverso de la hoja, económicamente me hago responsable del menor de edad antes mencionado.
9. El completar y firmar esta declaración jurada, es suficiente para autorizar la inscripción del menor en la escuela y los cuidados médicos relacionados con la escuela y cualquier otro tipo de cuidado que sea necesario.
10. La elegibilidad para actividades atléticas está sujeta a las reglas de CIF. Cualquier pregunta relacionada con la elegibilidad para participar en estas actividades deberá ser dirigida al personal administrativo de la escuela.

El uso de esta declaración jurada está autorizada por la Parte 1.5 (Comenzando con la sección 6550) de la División II del Código Familiar de California.

ADVERTENCIA: NO FIRME ESTE FORMULARIO SI ES QUE UNA DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES ESTA INCORRECTA. DE LO CONTRARIO USTED ESTA COMETIENDO UN DELITO QUE ES CASTIGADO CON UNA MULTA, PRISIÓN O AMBOS.

YO DECLARO BAJO PENA DE PERJURIO DE LAS LEYES DEL ESTADO DE CALIFORNIA QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ES VERDADERA Y CORRECTA.

Firma del Padre _____ Fecha _____

Firma del Adulto Responsable del Menor _____ Fecha _____

LA SIGUIENTE SECCIÓN ES PARA EL USO DE LA ESCUELA O DISTRITO SOLAMENTE

FOR SCHOOL/DISTRICT USE ONLY

Photo ID: _____ Card Number _____
Driver's License, CA-ID Card, Passport

CLÁUSULAS

AVISOS

1. Esta declaración jurada no afecta los derechos de los padres o tutores de un menor de edad con respecto al cuidado, custodia y control del menor y no significa que la persona responsable tiene la custodia legal del menor.
2. La persona que confía en esta declaración jurada no tiene la obligación de hacer más preguntas o averiguaciones.
3. Esta declaración jurada no es válida después de un año de la fecha en que se firmó. **Antes de comenzar cada año escolar se tiene que llenar una nueva declaración jurada.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

A las Personas Responsables:

1. “Pariente Calificado”, significa un esposo(a), padrastros, hermano, hermana, hermanastro, hermanastra, medio hermano, media hermana, tío, tía, sobrina, sobrino, primos hermanos, abuelos, bisabuelos o esposo(a) de cualquiera de las personas indicadas en esta definición, aún cuando el matrimonio haya sido terminado por muerte o disolución.
2. La ley puede exigirle que si usted no es un pariente o actualmente no tiene licencia como padre de crianza, obtenga una licencia de hogar de crianza para que usted pueda cuidar de un menor. Si usted tiene alguna pregunta por favor comuníquese con el departamento local de servicios sociales.
3. Usted está obligado a notificar a cualquier escuela o proveedor de servicios médicos o al seguro médico al cual usted entregó esta Declaración Jurada si el menor deja de vivir con usted.

Al Personal Administrativo:

1. La Sección 48294 del Código de Educación provee que esta Declaración Jurada constituya una base suficiente para determinar la residencia del menor sin requerir la tutela u otra orden de custodia, a menos que el distrito escolar determine con pruebas reales que el menor de edad no está viviendo con la persona encargada.
2. El distrito escolar podría requerir de evidencias adicionales razonables de que la persona encargada vive en la dirección que proporcionó.

A los Proveedores de Servicios Médicos y Seguros de Salud:

1. Cualquier persona que actúe confiando en la buena fe de la Autorización bajo Declaración Jurada para proveer cuidados médicos y dentales, sin tener conocimiento actual de hechos contrarios a aquellos indicados en la declaración, no está sujeto a cargos criminales o civiles por parte de cualquier persona ni tampoco está sujeto a una acción disciplinaria profesional por haber confiado de tal forma si las porciones que aplican al formulario fueron llenadas.
2. Esta declaración jurada no asigna obligación con fines de cubrir los gastos médicos.